

formación en prevención de riesgos laborales GRUPO TUDELA

Con la entrada en vigor de la **NUEVA LEY 32/2006 SOBRE SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**, la obligación del empresario de proporcionar formación a sus trabajadores en relación con los riesgos laborales se ha endurecido, incrementándose el control por dicho incumplimiento.

Según el apartado 2.a) del Artículo 4 de dicha ley, *“las empresas que pretendan ser contratadas o subcontratadas para trabajos de una obra de construcción deberán acreditar que disponen de recursos humanos, en su nivel directivo y productivo, que cuentan con la formación necesaria en prevención de riesgos laborales, así como de una organización preventiva adecuada a la Ley 31/95, de 8 de noviembre, en prevención de riesgos laborales”*.

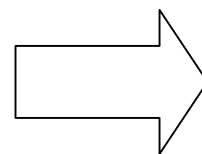
Con el fin de que las empresas puedan llevar a cabo este **requisito legal**, desde **RODOIA, S.L. y CENFORPRE, S.L** se están realizando Planes Agrupados de Formación para organizar y ejecutar cursos de formación subvencionados, de tal forma que las empresas para esto aprovechen las **bonificaciones o créditos** que existen para empresas que coticen en contingencia de Formación profesional en materia de formación continua a los trabajadores.

Desde CENFORPRE os informarán sobre los porcentajes de bonificación que poseen las empresas, y gestionaremos esos créditos para dar formación en prevención de riesgos laborales a los trabajadores (la subvención está dirigida exclusivamente a trabajadores por cuenta ajena).

Todas las Empresas que estén interesadas en participar en los planes de formación deberán adherirse a los Planes Agrupados, y para ello podrán ponerse en contacto con el Responsable de Formación de Cenforpre, José M^a Alegre:

OFICINA:948281200

MOVIL:659396612



-A continuación se les informa de el próximo curso PARA **ELECTRICISTAS** que se va a realizar:

DURACION: 10 h. (en TRES días de 3 HORAS Y 20 MINUTOS cada día)

FECHAS: DIAS 13, 14 Y 18 DE JUNIO DEL 2007.

HORARIO: DE 16:00H. A 19:20H..

LUGAR: TUDELA

**PARA INSCRIBIRSE LLAMAR A CENFOPRE:
948281200**

Para el caso de la formación a **NIVEL DIRECTIVO** próximamente se organizará un curso para el cual ya os podéis apuntando en el mismo número de teléfono. Una vez formado grupo se irá informando de las fechas.

Aconsejamos desde la Asociación que el **PERSONAL AUTÓNOMO** que trabaje directamente para una empresa constructora o promotora **realice cautelarmente el curso básico de 10 horas** ya que se ha detectado que se está exigiendo habitualmente para trabajar en el sector de la construcción.

Atentamente, saludos.

Inma González